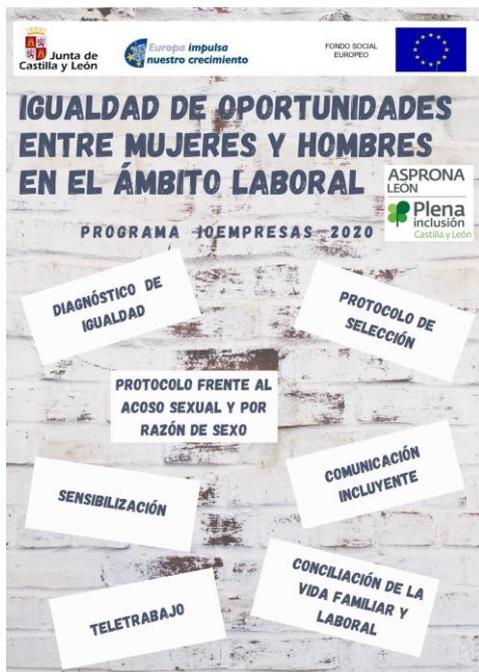


NOTA DE PRENSA:

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO LABORAL. PROGRAMA IOEMPRESAS 2020



Dentro del marco del programa IOEmpresas, a través de la convocatoria de subvenciones, de Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, publicada el pasado 7 de agosto de 2020 en el BOCyL, cofinanciada por F.S.E.; destinada a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Castilla y León, Asprona-León ha podido desarrollar una serie de acciones para impulsar sus Planes de Igualdad.

Con un presupuesto total de 3.986,16€, y una cofinanciación por parte de la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo de 1.993,08 €,

se han ejecutado una serie de medidas de igualdad que se han desarrollado en el transcurso del año 2020 y que han ido desde la elaboración de un nuevo diagnóstico para actualizar la situación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la entidad, como la elaboración de un protocolo de selección de personal, un protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, hasta la creación de un manual de comunicación incluyente.

Sobre el área de conciliación de la vida personal, laboral y familiar se ha iniciado un estudio de diagnóstico de la situación de la conciliación en la asociación, y se ha impartido un curso de sensibilización dirigido al equipo de dirección sobre esta temática. Teniendo en cuenta la situación derivada de la pandemia de la COVID-19, se ha potenciado en algunos puestos, la implantación del teletrabajo, por lo que se ha considerado conveniente el desarrollo de un protocolo para la incorporación de la modalidad de teletrabajo en la entidad, como algo perdurable en el tiempo, y como una medida más hacia la conciliación.